

**ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE SIGÜENZA EN GUADALAJARA.**

En Guadalajara a veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial a las diez horas y cincuenta minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, D<sup>a</sup> M.J.G.M. en sustitución de la Secretaria General, don E.P.C. en sustitución del Interventor Municipal, D<sup>a</sup> G.S.L. Técnico de Administración General, D<sup>a</sup> L.M.R Técnico de Administración General, y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe emitido por el técnico municipal don L.E.J.S. y don J.A.A.T. sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del PCAP, “documentación a integrar en el sobre 2”, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

Licitadores	Mejora gratuita n.º 1: hasta 32 puntos	Mejora gratuita n.º 2: hasta 13 puntos	Total: hasta 45 puntos
Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.,	0,00	0,00	0,00
Rayet Construcción, S.A.	0,00	12,15	12,15
Asfaltos Vicálvaro S.L.	24,96	12,05	37,01
Hidrocón Obras, S.L.	0,00	0,00	0,00
Viales y Obras Públicas, S.A	14,86	12,84	27,70
Urvios Construcción y Servicios, S.L	0,00	12,05	12,05

Posteriormente, en acto público, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la valoración efectuada a las ofertas presentadas, conforme a los criterios valorables mediante juicio de valor, y seguidamente se procedió a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que es la siguiente:

**Número 1.-** Presentada por la empresa Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L., representada por don E.J.J. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 322.227,17€ más 67.667,71€ en concepto de IVA.

**Número 2.-** Presentada por la empresa Rayet Construcción, S.A., representada por don A.P.G. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 354.095,79€ más 74.360,12€ en concepto de IVA.

**Número 3.-** Presentada por la empresa Asfaltos Vicálvaro S.L., representada por don J.C.G.I. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 347.013,00€ más 72.872,73€ en concepto de IVA.

**Número 4.-** Presentada por la empresa Hidrocón Obras, S.L., representada por don J.P.G. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 275.415,71€ más 57.837,30€ en concepto de IVA.

**Número 5.-** Presentada por la empresa Viales y Obras Públicas, S.A., representada por don J.F.G.H. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 323.900,00€ más 68.019,00€ en concepto de IVA.

**Número 6.-** Presentada por la empresa Urvios Construcción y Servicios, S.L., representada por don D.S.F. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato por un importe de 285.500,00€ más 59.955,00€ en concepto de IVA.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Precio: hasta 55 puntos
Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.,	47,01
Rayet Construcción, S.A.	42,78
Asfaltos Vicálvaro S.L.	43,65
Hidrocón Obras, S.L.	55
Viales y Obras Públicas, S.A	46,77
Urvios Construcción y Servicios, S.L	53,06

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Oferta técnica		Oferta económica	Total: hasta 100 puntos
	Mejora gratuita n.º 1: hasta 32 puntos	Mejora gratuita n.º 2: hasta 13 puntos	Precio:hasta 55 puntos	
Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.,	0,00	0,00	47,01	47,01
Rayet Construcción, S.A.	0,00	12,15	42,78	54,93
Asfaltos Vicálvaro S.L.	24,96	12,05	43,65	80,66
Hidrocón Obras, S.L.	0,00	0,00	55	55
Viales y Obras Públicas, S.A	14,86	12,84	46,77	74,47
Urvios Construcción y Servicios, S.L	0,00	12,05	53,06	65,11

A continuación, a la vista de la puntuación obtenida por las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de acondicionamiento de la calle Sigüenza en Guadalajara según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia:

Licitadores	Oferta técnica		Oferta económica	Total: hasta 100 puntos
	Mejora gratuita n.º 1: hasta 32 puntos	Mejora gratuita n.º 2: hasta 13 puntos	Precio: hasta 55 puntos	
Asfaltos Vicálvaro S.L.	24,96	12,05	43,65	80,66
Viales y Obras Públicas, S.A	14,86	12,84	46,77	74,47
Urvios Construcción y Servicios, S.L	0,00	12,05	53,06	65,11
Hidrocón Obras, S.L.	0,00	0,00	55	55
Rayet Construcción, S.A.	0,00	12,15	42,78	54,93
Construcciones Enrique Jiménez Murillo, S.L.,	0,00	0,00	47,01	47,01

**Segundo.-** Requerir a la empresa Asfaltos Vicálvaro, S.L., representada por don J.C.G.I., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 29 de mayo de 2017.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 17.350,65 euros por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, referidos a fecha 29 de mayo de 2017, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referidos a fecha 29 de mayo de 2017, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referidos a fecha 29 de mayo de 2017, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil que se especifica en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas particulares y justificante del pago de dicha póliza.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas y veinte minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**